

ACTA 08 OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS.

En la Ciudad de Cerritos, San Luis Potosí, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día **veintidós de octubre de dos mil veinte**, en las oficinas del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Público (desde ahora OPAPCE), en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Octava Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Público**, da inicio estando reunidos los miembros de la Junta de Gobierno del OPAPCE: la C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta de la Junta de Gobierno, el C. Ángel Torres Flores Regidor Comisionado del Agua, C. Lic. Hugo A. Soria Hernández Representante de la Comisión Estatal del Agua (Ausencia justificada por Contingencia Sanitaria), C. Dionisio Briseño Vázquez Presidente del Consejo Consultivo, C. Rosa Gallardo Hernández Vocal del Consejo Consultivo, C. Profr. Gerardo Rosales Nieto Vocal Del Consejo Consultivo, y el C. Lic. Juan Miguel Ruíz Pérez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.-----

-----Instalando el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. **Lista de asistencia;**-----
- II. **Declaración de validez de la Sesión;**-----
- III. **Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, el acta de la 03 Extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos;**-----
- IV. **Presentación de los Estados Financieros del mes de Septiembre del año 2020, para someterse a consideración y en su caso, aprobación;**-----
- V. **Asuntos Generales;**-----
- VI. **Clausura.**-----

---Como punto I del Orden del día.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. Juan Miguel Ruíz Pérez, procede a pasar lista de asistencia y da cuenta al Presidente de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, que están presentes todos los miembros que establece el artículo 14 del Reglamento Interior del OPAPCE, justificando la inasistencia de Lic. Hugo A. Soria Hernández Representante de la Comisión Estatal del Agua derivado de la imposible movilización para presentarse, derivado de la actual Contingencia Sanitaria que presenta el país, por lo que está reunido el *quórum* legal que señala el artículo 15 del Reglamento Interior citado, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPAPCE del año 2020.-----

---Como punto II del Orden del día.- Declaración de validez de la Sesión.- En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, señala que en virtud de encontrarse reunido el *quórum* legal que establecen los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del OPAPCE, así como 95 y 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, siendo, por tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen.-

---Como punto III del Orden del día.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil veinte. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a dar lectura al documento, derivado de la misma se procede a realizar la votación a efecto de aprobar el acta señalada en forma económica, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN TERCERA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 2020.**-----

---Como punto IV del Orden del día.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, los Estados Financieros correspondientes al mes de Septiembre de 2020, los cuales en el momento son presentados para su análisis específico, dando lectura y revisión concepto por concepto. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a realizar la votación en forma económica a efecto de aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes de Septiembre de 2020, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**-----

---Como punto V del Orden del día.- ---Como punto V del Orden del día.- En lo relativo a Asuntos Generales, en este momento expone el Director General del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos en los siguientes términos:

1. Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno del OPAPCE: Solicitud dirigida a su servidor como Director del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos de fecha 20 de Octubre de 2020, expedida por el Director del Jardín de Niños "Rafael Nieto", L.E.P. Juan Fernando García Loredo, solicitud que se adjunta a la presente acta para constancia, en la cual el que suscribe solicita del apoyo de este Organismo para que se condonen los pagos del agua potable al Jardín de Niños que representa, debido a que no se cuenta con Aportaciones Voluntarias de padres de Familia en el presente ciclo escolar, se realiza el análisis del asunto y se exponen las dudas y comentarios, señalando puntualmente la viabilidad de la solicitud, así como el fin propuesto por los solicitantes condonación para la preservación de la infraestructura del Jardín de Niños. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a realizar la votación en forma económica a efecto de aprobar la solicitud anteriormente descrita, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da cuenta de que se **RECHAZA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN RELAIZADA POR**



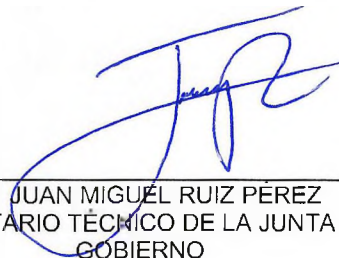
EL JARDÍN DE NIÑOS “RAFAEL NIETO”, POR REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR.-----

--- Como punto VI del Orden del día.- No habiendo otros asuntos que tratar en la presente sesión. En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, declara clausurada la Octava Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos del 2020, siendo las once horas con diez minutos del día veintidos de octubre del año dos mil veinte.-----

Se levanta la Sesión, firmando todos los comparecientes para constancia y efectos legales a que haya lugar.-----



LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. JUAN MIGUEL RUIZ PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ANGEL TORRES FLORES
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE AGUA

LIC. HUGO A. SORIA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA



C. DIONISIO BRISEÑO VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



C. ROSA GALLARDO HERNÁNDEZ
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO



PROFR. GERARDO ROSALES NIETO
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO